

Excelentísimo y Magnífico Señor Rector; querido Presidente del Instituto de Ciencias del Seguro de FUNDACIÓN MAPFRE; queridos profesores y alumnos, señoras y señores:

Considero un gran honor dictar esta lección en el acto de clausura del curso académico 2011-2012, y sobre todo agradezco la oportunidad que me proporciona de contribuir, aunque sea modestamente, al mejor conocimiento del Seguro Privado, al que he dedicado toda mi vida profesional.

El Seguro es una institución poco conocida, y a veces injustamente valorada, que cumple una función extraordinariamente importante para el mundo en que vivimos, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista económico:

- * Es un formidable instrumento de solidaridad que permite que los ciudadanos de todo el mundo compartamos, con un coste razonable para cada uno, riesgos personales o materiales cuyas consecuencias económicas no podríamos soportar individualmente con nuestros patrimonios, incluyendo el aseguramiento de un nivel de renta suficiente en la vejez, cuando ya no somos capaces de generarlo con nuestro trabajo. Constituye, pues, un elemento fundamental para asegurar la estabilidad económica de las personas, de las empresas, e incluso de los países.

- * Además, contribuye de forma relevante al desarrollo económico mediante la creación de empleo, la generación de ahorro privado y su canalización hacia la inversión productiva, y la eliminación de riesgos sin cuya cobertura no se habrían abordado proyectos empresariales o de infraestructuras que requieren una gran inversión de capital.

Los aseguradores españoles nos hemos preguntado muchas veces cuales son las causas del insuficiente conocimiento del Seguro que tiene la mayoría de nuestros conciudadanos. Debo empezar diciendo con honestidad que quizás la principal de ellas es imputable a nosotros mismos, porque probablemente no hemos sabido dedicar el tiempo y los recursos necesarios para conseguir un mejor conocimiento y valoración de nuestra institución. Pero creo que existen otros factores relevantes:

- * El primero de ellos, probablemente consecuencia de nuestra propia eficiencia, es que el Seguro no suele ser noticia. Vivimos en el Mundo de la Información, donde las noticias vuelan, sobre todo si son de problemas, de conflictos, de escándalos o de deportes. Nada de eso hay en el Seguro. Somos previsibles: cobramos las primas, pagamos los siniestros, y cumplimos puntualmente nuestras obligaciones con empleados, colaboradores y acreedores; no hacemos ERE's ni pedimos ayudas públicas; si acaso, pedimos un mejor tratamiento fiscal para los asegurados en el Seguro de Vida, como luego explicaré.

- * El segundo, quizás derivado del primero, es que los historiadores económicos de nuestro país se han ocupado poco del Seguro. Hay una interesante trilogía de mi buen amigo Manuel Maestro, publicada hace más de veinte años, y valiosos trabajos parciales, pero no contamos con una obra que recoja una visión global de la evolución del Seguro en nuestro país hasta la actualidad.

Poco podemos –ni debemos- hacer para eliminar el primero de los factores que he mencionado, porque no sería lógico que los aseguradores dejaran de pagar puntualmente sus siniestros y sus demás obligaciones para ser noticia; pero sí podemos y debemos tratar de que nuestra institución sea mejor conocida. En ello trabaja activamente, FUNDACIÓN MAPFRE con iniciativas como el Portal “Seguro para Todos”, la investigación y difusión de conocimientos técnicos sobre el Seguro, y la elaboración de una Historia del Seguro en España que verá la luz en los próximos meses.

Una tardía vocación de historiador, y mi propio amor al Seguro, me han llevado a colaborar personalmente en esa obra bajo la dirección del Catedrático Gabriel Tortella y junto a los profesores Jeronía Pons, Leonardo Caruana y José Luis García-Ruiz. Ello me ha obligado a profundizar en una historia de la

que he vivido más de cuarenta y cinco años, y a tener una visión más objetiva que la que tienen normalmente quienes son coprotagonistas de los hechos.

Frutos de esos trabajos y reflexiones son esta lección magistral y su antecedente directo, mi discurso de ingreso como miembro correspondiente en la Real Academia de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras de Jerez, cuyo texto recibirán los asistentes a este acto.

Los historiadores han puesto de manifiesto que ya en la Antigüedad existían prácticas solidarias para el reparto de los riesgos y de sus consecuencias económicas. Pero todos coinciden en que el Seguro nació en la Edad Media en el marco del tráfico comercial marítimo del Mediterráneo. El primer contrato de seguro que se conoce se firmó en Génova en 1347. Esos seguros, redactados por los notarios, cubrían los riesgos del transporte marítimo, pero a menudo incluían también el riesgo de la vida de los pasajeros, o de los esclavos que eran transportados. Los aseguradores eran comerciantes u hombres acaudalados que arriesgaban parte de su patrimonio a cambio de la posibilidad de ganar una prima sustancial si no se producía el siniestro. Era, pues, un negocio mercantil lucrativo, que pronto se extendió a otras ciudades de Portugal, Inglaterra y España. En paralelo, nacieron también fórmulas de aseguramiento de los riesgos personales (entierro, robo, enfermedad o accidente) normalmente sin ánimo de lucro y con una estructura mutual. Más tarde nació el Seguro de Incendios. Su origen se sitúa en Inglaterra, y su desarrollo inicial –a través de sociedades mutuas o semipúblicas- se aceleró a raíz del gran incendio de Londres de 1666, tras el cual empezaron a crearse compañías aseguradoras privadas.

Pero el gran desarrollo del Seguro Moderno se debió sobre todo a cuatro factores decisivos:

- * El primero de ellos fue la aparición de las sociedades mercantiles a partir del siglo XVII, y sobre todo de las sociedades de capital en el siglo XVIII, que facilitó la creación de entidades específicamente dedicadas a la práctica del Seguro, con recursos y medios suficientes para llevar a cabo una gestión auténticamente empresarial.

* El segundo factor fue el desarrollo de los métodos científicos que configuran la Ciencia Actuarial, que dotaron al Seguro de una base técnica, diferenciándolo de la apuesta o del juego. A través de esos métodos, el Seguro se convirtió en una actividad basada en la experiencia y en el cálculo de probabilidades, en beneficio de los aseguradores pero también de los asegurados.

* El tercer factor relevante fue el desarrollo del Reaseguro, cuyos orígenes se remontan al siglo XVII, y que permite optimizar la aplicación de la Ley de los Grandes Números –base científica fundamental del Seguro- al facilitar el intercambio de los riesgos entre muchos aseguradores.

El Reaseguro es hoy un potente instrumento de solidaridad universal, sin el cual no sería viable el Seguro Moderno, ya que es lo que hace posible que las entidades aseguradoras hagan frente al mismo tiempo a los pequeños siniestros masivos que todos tenemos como asegurados, a los grandes siniestros, y a las catástrofes naturales que asolan con cierta frecuencia nuestro planeta.

Además como acertadamente me ha advertido en alguna ocasión José Manuel Martínez (gran impulsor con Andrés Jiménez del desarrollo del negocio reasegurador de MAPFRE), el Reaseguro constituye un canal extraordinariamente dinámico de transferencia de conocimientos, experiencias y avances entre los aseguradores de todo el mundo.

* El cuarto de los factores a que me estoy refiriendo es la regulación legal de la actividad aseguradora y su sometimiento a la supervisión de las autoridades gubernamentales, con un doble objetivo: garantizar la solvencia de las entidades, y proteger los derechos de los asegurados y beneficiarios de las pólizas de seguro.

Por supuesto que hay otros factores que han influido decisivamente en el desarrollo de la actividad aseguradora. El principal de ellos, no específico del Seguro, son quizás las modernas Tecnologías de la Información, que han aportado instrumentos poderosísimos tanto para la gestión interna de las entidades, como para la prestación de servicios a los asegurados. Otro factor importante ha sido el desarrollo de una cultura de la Prevención, a la que tanto han contribuido MAPFRE –directamente o a través de su Fundación- y también otras entidades aseguradoras, y que ha sido decisiva para reducir la incidencia de accidentes y ampliar la expectativa de vida de los españoles.

Ambos son fenómenos relativamente recientes. El desarrollo de las modernas tecnologías de la información empezó hace no más de cincuenta años. Recuerdo, por ejemplo, que MAPFRE adquirió su primer ordenador, (un flamante IBM 360/30), en 1967, lo que permitió jubilar las viejas máquinas Bull de fichas perforadas que hasta entonces facilitaban la mecanización de las operaciones. Y la preocupación activa por la prevención se inició en las mismas fechas o algo más tarde.

De acuerdo con los datos que publica la revista SIGMA, de SwisRe, el Seguro Mundial ingresó en el año 2011 primas por importe de 4,6 billones de dólares (billones europeos), equivalentes al 6,6% del Producto Bruto Mundial; gestiona inversiones por importe de 25 billones de dólares; y, sólo en Europa (no tenemos datos a nivel mundial) da empleo directo a un millón de personas aunque el trabajo estable inducido que genera es mucho mayor si tenemos en cuenta el elevado número de profesionales y entidades que colaboran en su distribución (agentes, corredores, etc.), las redes de asistencia y reparaciones que atienden a los asegurados, y los demás servicios externos que utilizan las entidades aseguradoras.

Estas cifras son suficientemente elocuentes respecto a la importancia económica del Seguro, pero conviene añadir un dato cualitativo, que puede parecer obvio pero quizás no lo es tanto: la importancia relativa del Seguro es mayor cuanto más alto es el nivel económico. Así, en los países mas desarrollados, las primas de su sector asegurador suelen representar porcentajes elevados de su PIB (como el 7,94% en EE.UU, el 11,8% en Inglaterra o el 11% en Japón); mientras que ese porcentaje es muy inferior en los países menos desarrollados: por ejemplo, el 2,73% de promedio en los países emergentes, y menos del 1% en los países menos desarrollados. Estos

datos son reflejo de lo que se denomina elasticidad de la demanda de seguros, respecto al PIB, porque los ciudadanos son más sensibles a la necesidad de seguridad y de previsión cuanto mayor es su poder adquisitivo; pero también son exponentes del importante papel que juega el Seguro como impulsor del desarrollo económico.

En España, la primera póliza de seguro conocida se firmó en el año 1377 en Barcelona, donde se promulgó en 1435 la norma legal relativa al Seguro más antigua del mundo occidental: la Ordenanza de Barcelona. Posteriormente se promulgaron ordenanzas en Palma de Mallorca (1492). Burgos (1538), Sevilla (1556) y Bilbao (1560). Cádiz fue el centro de una importante actividad aseguradora en torno al Comercio con América.

Pero ya antes, en los siglos XI y XII, las cofradías, religiosas o gremiales, habían desarrollado fórmulas de socorro mutuo para el aseguramiento de los riesgos de sus cofrades. En el siglo XVI y XVII surgieron las hermandades de socorro, auténticas mutuas aseguradoras.

En los dos siglos siguientes, sobre todo en el siglo XVIII, el seguro mercantil experimentó un fuerte impulso con la aparición de las sociedades de capital, mientras que las cofradías y hermandades de socorro se transformaron en montepíos, controlados por el poder real, y desvinculados de los fines religiosos o gremiales de las cofradías. El movimiento mutualista no sólo continuaría hasta nuestros días (aunque con una tendencia imparable a la desmutualización en las últimas décadas), sino que experimentó un fuerte desarrollo en los siglos XIX y XX, en los que proliferaron tres clases de entidades: las sociedades de socorros mutuos de carácter obrero, las mutuas de incendios de propietarios de fincas urbanas, y la mutuas patronales para la cobertura del Seguro de Accidentes del Trabajo, regulado con carácter voluntario por la Ley de 30 de enero de 1900, y convertido en obligatorio en 1932. Una de esas mutuas patronales, constituida en 1933, es el origen de la actual MAPFRE, la primera entidad aseguradora del Seguro Español.

Aunque los poderes públicos se habían ocupado desde la Edad Media de ordenar la actividad aseguradora a través de las ordenanzas que he mencionado y de otras normas posteriores –como los Códigos de Comercio de 1829 y 1885, la Ley de Sociedades Anónimas de 1869 o la Ley de Asociaciones de 1887-, la regulación integral de la actividad aseguradora y su supervisión por el Estado no se abordaron hasta principios del siglo XX, con la Ley de Registro e Inspección de Empresas de Seguros de 14 de mayo de 1908 y su Reglamento de 1912.

Esta Ley creó la Comisaría General de Seguros (transformada en 1934 en la Dirección General de Seguros), la Inspección de Seguros y la Junta Consultiva de Seguros. Aunque su objetivo fue someter al control del Estado la actividad de las aseguradoras, y de paso sus cuantiosas reservas técnicas, su espíritu puede calificarse de liberal, y contribuyó al desarrollo del Seguro Privado en nuestro país. Quedaron fuera de su ámbito de aplicación los montepíos, las sociedades de socorro y las mutuas a prima variable.

Su vigencia se prolongó hasta la Ley de 16 de diciembre de 1954, de marcado carácter intervencionista, que fijó capitales mínimos; sometió a autorización previa las tarifas, bases técnicas y condicionados de las pólizas; y limitó la libertad de inversión de las provisiones técnicas, que deberían estar invertidas en su totalidad en España, y al menos en su 30% en deuda pública, y depositadas en su 60% en el Banco de España o la Caja General de Depósitos, lo que dificultaba una gestión activa de la inversión en valores mobiliarios.

La Ley de 1954 no llegó a tener nunca un reglamento, Ya en los años sesenta, el sector demandaba una nueva legislación que facilitase la liberalización de los productos aseguradores y sus precios, permitiese una mayor libertad en la gestión de las inversiones, y preparase al sector para la futura incorporación de España a la Comunidad Económica Europea.

El cambio llegaría con la transición a la democracia. Así un Decreto de 1979 eliminó la autorización previa de pólizas y tarifas; el 8 de octubre de 1980 se publicó la Ley de Contrato de Seguro, que regulaba por primera vez con amplitud los derechos y obligaciones de las entidades, los asegurados y los beneficiarios; otro Decreto de 1982 introdujo el margen de solvencia, siguiendo

las pautas de la normativa comunitaria; y el 2 de agosto de 1984 se promulgó la Ley de Ordenación del Seguro Privado, que derogó la poco afortunada Ley de 1954.

Por completar este panorama, diré que la Ley de 1984 ha sido modificada en dos ocasiones (1990 y 1995) para adaptarla a las sucesivas directivas comunitarias, y que actualmente está en curso la elaboración de una nueva Ley para incorporar a nuestra legislación de supervisión la Directiva de Solvencia II.

En los más de cien años transcurridos desde la Ley de 1908, el Seguro Privado ha tenido un fuerte desarrollo en nuestro país. De acuerdo con la primera Memoria de la Comisaría de Seguros, al finalizar el ejercicio 1911 había en España 138 entidades, que recaudaron 62 millones de pesetas de primas, equivalentes al 0,5% de la Renta Nacional. Cien años después, al cierre del ejercicio 2011, el Seguro Español estaba integrado por 279 entidades, que ingresaron 61.045 millones de euros de primas (más de 10 billones de pesetas) cifra equivalente al 5,69% del Producto Interior Bruto. La cifra de 279 entidades incluye 222 aseguradoras, 2 reaseguradoras y 55 mutualidades de previsión social. Estas últimas son las sucesoras de los antiguos montepíos y sociedades de socorro mutuos, que quedaron incorporadas al ámbito del Seguro con la Ley de 1984.

Otras cifras de 2011, que no podemos comparar con las de 1911 por falta de datos disponibles, avalan la importancia que ha alcanzado el Seguro Privado en nuestro país:

- * Las inversiones de las entidades de seguros (incluyendo tesorería y activos líquidos) ascendían al cierre de 2011 a casi 215.000 millones de euros.

- * Las entidades aseguradoras soportaron y pagaron en ese ejercicio prestaciones por siniestros por más de 48.000 millones de euros, y realizaron pagos por todos los conceptos, incluidos los derivados de las inversiones, superiores a 250.000 millones de euros.

- * Al cierre del ejercicio 2011 nuestro sector daba empleo directo a más de 46.000 personas si bien, como ya he señalado, el trabajo estable que genera es mucho mayor si tenemos en cuenta los mediadores que colaboran en la distribución de sus productos (90.000 en nuestro país), así como los servicios externos que utilizan las entidades, principalmente para la atención a los asegurados.

Ese fuerte desarrollo no se ha producido obviamente de una forma lineal, sino a través de un proceso en el que, resumidamente, pueden distinguirse varias etapas:

- * En el período de vigencia de la Ley de 1908, las primas del Seguro Español pasaron de representar el 0,5% de la Renta Nacional al 1,23% del PIB en 1954. Hubo, pues, un importante crecimiento en esos cuarenta y seis años, pese a los impactos de las dos Guerras Mundiales y de la Guerra Civil española.
- * Entre 1954 y 1984, las primas pasaron del 1,23% del PIB a algo menos del 2%, crecimiento significativo aunque insuficiente, que fue el resultado de la confluencia de diversos factores:
 - En sentido negativo, la nacionalización en 1966 del Seguro de Accidentes de Trabajo, que en aquellos momentos representaba casi el 24% de las primas del sector; y el desarrollo de la Seguridad Social, que lógicamente repercutió en una menor demanda de seguros, fundamentalmente en los ramos de Vida y Enfermedad.
 - En sentido positivo, el desarrollo económico del país; la popularización del automóvil y la implantación del Seguro Obligatorio de Vehículos a Motor; y el desarrollo de un nuevo modelo popular de seguros de Vida.

Pero en 1984 el Seguro Español, con un 1,93% del PIB, seguía estando muy lejos de las cifras de los países desarrollados, que en ese año se situaban por encima del 4% del PIB (4,2% en Francia, 4,8% en Alemania o 6,5% en Inglaterra por citar algunas referencias). Ha sido en los veintiocho años transcurridos desde entonces cuando el Seguro Español ha conseguido un desarrollo espectacular, hasta alcanzar el porcentaje que antes he citado del 5,69% del PIB, y un gasto medio anual en seguros de 1.294 euros por habitante.

Es indudable que una parte sustancial de ese crecimiento se debe a factores exógenos al propio sector, como el desarrollo económico, o el fuerte crecimiento del parque automovilístico y de la construcción de viviendas, pero el efecto de esos factores se ha visto potenciado y complementado por una acción muy eficaz de las entidades aseguradoras, que puede concretarse en varios aspectos:

- * Fuerte proceso de concentración del sector, que ha reducido en más de 600 el número de entidades que lo integran. Como datos significativos, al cierre del ejercicio 1960 el sector llegó a estar integrado por 833 entidades aseguradoras y reaseguradoras, frente a las 224 existentes al cierre de 2011; y, según datos de ICEA, en ese ejercicio los ocho primeros grupos aseguradores controlaban el 52,5% del mercado, y las 109 mayores empresas el 98% del mercado. Esta concentración es aún mayor en algunos ramos, como Automóviles, en el que los cuatro primeros grupos controlan casi el 51% del mercado.

- * Continua innovación en productos, desarrollo de nuevos ramos o coberturas, y potenciación de la venta de las de escasa contratación aislada, mediante su inclusión en póliza multirriesgos o como coberturas accesorias de las de otros ramos.

- * Acción comercial dinámica, que se ha traducido en el incremento de los niveles de aseguramiento y en la reducción del infraseguro. Por ejemplo, según datos de UNESPA, el porcentaje de viviendas aseguradas, ha pasado del 14,6% en 1986 al 68,5% en 2011; y hoy es práctica habitual la actualización periódica de las sumas aseguradas para mantenerlas en niveles acordes con los costes reales de reparación o sustitución.

- * Desarrollo de nuevos canales para la comercialización de operaciones: redes bancarias, centros comerciales, venta directa telefónica o por internet, etc. Especial importancia ha tenido el desarrollo de la banca-seguros, que al cierre de 2011 controlaba el 38,8% de las primas del sector, porcentaje que se elevaba hasta el 72,5% en Vida.

- * Gran mejora de la gestión, aprovechando las posibilidades que ofrecen las modernas tecnologías de la información y la comunicación. Esto se ha traducido en una mayor eficiencia y competitividad, pero también en una mejora espectacular del servicio que se presta a los clientes, sustituyendo en muchos casos la pura indemnización económica por servicios complejos de asistencia y reparaciones, que implican una auténtica transformación de la naturaleza jurídica del Seguro.

Con todo ello, el Seguro Español ha realizado un enorme esfuerzo de convergencia con los niveles de los países avanzados, si bien nuestro 5,69% del PIB queda aún lejos del 8,4% que en promedio representaba el Seguro en 2010 en los países de Europa Occidental. Lo mismo ocurre en el gasto europeo por habitante (2.890 euros en Europa Occidental y 1.294 en España).

La diferencia sustancial está en el desarrollo del seguro de Vida. En los seguros no Vida hemos alcanzado prácticamente el nivel de dichos países (3,22 del PIB frente al 2,9% de España), mientras que en Vida nos separan aún casi 2,5 puntos porcentuales (5,26% en los países europeos y 2,8% en España).

Parece necesario preguntarse la causa de este insuficiente desarrollo del seguro de Vida en nuestro país. JURADO, en su libro sobre el Seguro de Vida publicado por FUNDACIÓN MAPFRE, lo atribuye a factores exógenos (el nivel de renta y riqueza, la imagen del seguro percibida por los ciudadanos, factores legislativos y fiscalidad, y la amplitud de las coberturas de la Seguridad Social) y también a factores endógenos (escasa especialización en el ramo de las entidades aseguradoras, insuficiente personalidad del Seguro de Vida; falta de una estrategia de gestión diferenciada de la de los demás ramos; escasa diferenciación de los seguros de Vida respecto de otros productos financieros; y escasez y poco acierto de los mensajes de comunicación y publicidad).

Indudablemente no puede despreciarse la importancia de los factores endógenos mencionados. Es probable que los aseguradores hayamos gestionado peor estos seguros que los de otros ramos; pero, en mi opinión, los factores determinantes para que el Seguro de Vida no haya tenido un mayor desarrollo en nuestro país han sido los exógenos, especialmente la amplitud de las pensiones de la Seguridad Social, y sobre todo la falta de un marco adecuado y estable, por la errática y desfavorable política que los gobiernos han mantenido desde la reforma de 1978 respecto a la fiscalidad del ahorro, que ha reducido –y en algunos momentos eliminado- los incentivos a los productos a largo plazo, y especialmente al seguro de Vida, y que ha generado una gran incertidumbre y desconfianza en los ahorradores.

El efecto negativo de esa política fiscal hay que valorarlo teniendo en cuenta su concurrencia con otros factores exógenos que a mi juicio son relevantes: la caída de los tipos de interés, y sobre todo el estrechamiento del diferencial entre los tipos a corto y a largo plazo, que a veces es incluso negativo, con la curva de tipos de interés invertida; y la creación en 1987 de los Planes de Pensiones, un producto de ahorro para la jubilación con un tratamiento fiscalmente privilegiado, que ocupó un amplio espacio del mercado propio del Seguro de Vida.

Realmente, no parece fácil convencer a un ahorrador para que invierta sus recursos en un seguro a largo plazo si no se le ofrece una rentabilidad financiero-fiscal razonablemente más atractiva que la de un depósito bancario a corto plazo o la de un fondo de inversión. Tampoco es difícil explicar por qué en España han tenido tan poco desarrollo las rentas vitalicias, teniendo en cuenta que hasta el año 2005 han tenido un tratamiento fiscal penalizador, que implicaba que tributase como renta lo que en realidad era devolución de la aportación realizada por el asegurado.

Cabe preguntarse si esos factores exógenos, y especialmente la falta de un marco adecuado y estable, no sólo desincentivaron a los ahorradores respecto de los seguros de Vida, sino que también llevaron a muchos aseguradores a no dedicar un gran esfuerzo a su venta, que requiere una fuerte inversión para la creación y mantenimiento de redes comerciales especializadas.

No obstante, en los últimos años se están produciendo circunstancias que pueden propiciar nuevas vías de desarrollo de los seguros de Vida en España.

La reforma del IRPF de 2005 eliminó las bonificaciones para los seguros a largo plazo, pero corrigió el tratamiento penalizador de las rentas temporales y vitalicias; recogió la vieja aspiración de los aseguradores de poder competir en igualdad de condiciones con los planes de pensiones, a través de dos productos específicos: el Plan de Previsión Asegurada (PPA) y el Plan de Previsión Social Empresarial (PPSE); y reguló una nueva figura, el Plan Individual de Ahorro Sistemático (PIAS), con prestación necesariamente en forma de renta exenta de impuestos, aunque con cuantía muy limitada de la aportación máxima anual.

Esas medidas están permitiendo al Seguro de Vida buscar nuevos nichos de crecimiento en un escenario poco favorable por la merma de la capacidad adquisitiva de los ciudadanos, pero en el que la crisis del “ladrillo”, la preocupación ante la inevitable reducción de las prestaciones de la Seguridad Social, y los malos resultados que han tenido en los últimos años los Planes de Pensiones hacen más atractivos los productos aseguradores, que garantizan el capital y una rentabilidad cierta.

Otro área en la que el Seguro Español ha tenido un desarrollo inferior al de los países avanzados es el Reaseguro. En la actualidad, sólo existen en España dos entidades reaseguradoras: MAPFRE RE, que acepta riesgos en todo el mundo, y NACIONAL DE REASEGUROS, que opera principalmente en España. Lo cierto es que en etapas históricas anteriores hubo en nuestro mercado un número mayor de reaseguradoras, (llegó a haber 13 en 1980), pero nunca llegaron a tener un desarrollo importante, salvo las mencionadas MAPFRE y NACIONAL, especialmente la primera de ellas, que en los últimos diez años ha escalado puestos en el ranking mundial, pasando del 51º al 13º.

En cambio, el Seguro Español ha desarrollado tres instituciones que desempeñan una función relevante para su estabilidad y eficiencia:

- * El Consorcio de Compensación de Seguros, entidad pública que asegura con carácter prácticamente exclusivo la cobertura de los riesgos extraordinarios (catástrofes naturales, terrorismo, rebelión, sedición, motín y tumulto popular; y los originados por la actuación de las Fuerzas Armadas o de Seguridad en tiempos de paz).

- * El sistema de liquidación extrajudicial de entidades aseguradoras implantado en 1984 mediante la creación de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras (CLEA), actualmente integrado en el Consorcio de Compensación de Seguros, que ha permitido liquidar a lo largo de estos años 293 entidades garantizando un alto porcentaje de recuperación de los derechos de los asegurados, sin necesidad de aportación alguna de fondos públicos.

- * El Sistema de Seguros Agrarios Combinados, mediante el cual un cuadro de coaseguro, integrado por aseguradoras privadas y gestionado por AGROSEGURO, comercializa y cubre los riesgos principales que afectan a las explotaciones agrarias con primas subvencionadas por el Estado.

También se han desarrollado en nuestro mercado instrumentos que contribuyen a una mejor gestión y atención a los asegurados, como los convenios CIDE y ASCIDE para facilitar la rápida liquidación de los siniestros de automóviles eliminando controversias entre los aseguradores; o el Baremo de Indemnización de Daños Personales derivados de riesgos de la circulación, que objetiviza el cálculo de las indemnizaciones, introduciendo un factor de igualdad de trato entre todos los ciudadanos, y permitiendo un cálculo fiable y ajustado de las primas del Seguro de Automóviles.

Debo concluir, porque esta intervención es ya suficientemente larga, aunque espero que haya tenido algún interés para quienes habéis tenido la paciencia de escucharme, especialmente los licenciados de esta promoción, a los que expreso mi cordial felicitación y mi deseo de éxito profesional.

No creo que sea necesario que diga que soy un enamorado del Seguro y especialmente del Seguro Español, que creo sinceramente está al mejor nivel de calidad de gestión y competitividad en el Seguro Mundial, lo que lo sitúa en una excelente posición para seguir aumentando su dimensión cuando se supere la actual crisis económica.

Quizás la mejor prueba de la solidez del Seguro es su comportamiento en la actual crisis financiera y económica. A pesar de la crisis, las primas del Seguro Español han crecido ligeramente en los últimos cuatro años, y sus beneficios se han mantenido en niveles cercanos a los de antes de la crisis, todo ello pese a la caída de los precios derivada de la fuerte competencia. Además, el Seguro no ha precisado de saneamientos especiales ni de ayudas públicas para subsistir; y, aunque no tenemos datos concluyentes, creo posible afirmar que no ha destruido empleo.

Como dijo recientemente la Directora General de Seguros, Flavia Rodríguez Ponga, el Seguro Español goza de buena salud porque las entidades aseguradoras han llegado a la crisis con los deberes hechos. Es un sector que ofrece a quienes vais a dedicaros al Seguro unas perspectivas de desarrollo profesional estable, que os deseo sepáis aprovechar.

Muchas gracias.